

Situación: Ría de Santoña. Orilla norte de la playa de Cí-cero en el canal de Hano.
Distrito marítimo: Laredo.

Peticionario: Don Antonio Prada González.
Aprovechamiento: Parque ostrícola.
Extensión: Una parcela de 100 x 30 m. = 3.000 m².
Situación: Ría de Santoña. Orilla norte de la playa de Cí-cero en el canal de Hano.
Distrito marítimo: Laredo.

Peticionario: Don Domingo Fuente Ugalde.
Aprovechamiento: Parque ostrícola.
Extensión: Una parcela de 100 x 30 m. = 3.000 m².
Situación: Ría de Santoña. Orilla norte de la playa de Cí-cero en el canal de Hano.
Distrito marítimo: Laredo.

Peticionario: Don Rafael Losada Fernández.
Aprovechamiento: Parque ostrícola.
Extensión: Una parcela de 100 x 30 m. = 3.000 m².
Situación: Ría de Santoña. Orilla norte de la playa de Cí-cero en el canal de Hano.
Distrito marítimo: Laredo.

Peticionario: Doña María Mercedes Burgaleta Ramos.
Aprovechamiento: Parque ostrícola.
Extensión: Una parcela de 100 x 30 m. = 3.000 m².
Situación: Ría de Santoña. Orilla norte de la playa de Cí-cero en el canal de Hano.
Distrito marítimo: Laredo.

Peticionario: Doña María-Josefa Fernández Toca.
Aprovechamiento: Parque ostrícola.
Extensión: Una parcela de 100 x 30 m. = 3.000 m².
Situación: Ría de Santoña. Orilla norte de la playa de Cí-cero en el canal de Hano.
Distrito marítimo: Laredo.

Peticionario: Don Domingo Badiola Argos.
Aprovechamiento: Parque ostrícola.
Extensión: Una parcela de 100 x 30 m. = 3.000 m².
Situación: Ría de Santoña. Orilla norte de la playa de Cí-cero en el canal de Hano.
Distrito marítimo: Laredo.

Peticionario: Don Valeriano Mardones Quincoces.
Aprovechamiento: Parque ostrícola.
Extensión: Una parcela de 100 x 30 m. = 3.000 m².
Situación: Ría de Santoña. Orilla norte de la playa de Cí-cero en el canal de Hano.
Distrito marítimo: Laredo.

Peticionario: Don José Pontón Fernández.
Aprovechamiento: Parque ostrícola.
Extensión: Una parcela de 100 x 30 m. = 3.000 m².
Situación: Ría de Santoña. Orilla norte de la playa de Cí-cero en el canal de Hano.
Distrito marítimo: Laredo.

Peticionario: Don Angel Badiola Argos.
Aprovechamiento: Parque ostrícola.
Extensión: Una parcela de 100 x 30 m. = 3.000 m².
Situación: Ría de Santoña. Orilla norte de la playa de Cí-cero en el canal de Hano.
Distrito marítimo: Laredo.

Peticionario: Don Ramón Badiola Argos.
Aprovechamiento: Parque ostrícola.
Extensión: Una parcela de 100 x 30 m. = 3.000 m².
Situación: Ría de Santoña. Orilla norte de la playa de Cí-cero en el canal de Hano.
Distrito marítimo: Laredo.

Peticionario: Don Enrique Sáiz Canales, en nombre del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Santoña.
Aprovechamiento: Parque ostrícola.
Extensión: Una parcela de 100 x 25 m. = 2.500 m².
Situación: Ría de Santoña. Inmediaciones del Convento de Montehano. Latitud = 43° 25' 45" N.; longitud = 3° 29' 15" W.
Distrito marítimo: Laredo.

Peticionario: Don Enrique Saiz Canales.
Aprovechamiento: Parque ostrícola.
Extensión: Una parcela de 100 x 30 m. = 3.000 m².
Situación: Ría de Santoña. Orilla norte de la playa de Cí-cero en el canal de Hano.
Distrito marítimo: Laredo.

Peticionario: Don Federico Alvarez Villar.
Aprovechamiento: Parque ostrícola.
Extensión: Una parcela de 100 x 30 m. = 3.000 m².
Situación: Ría de Santoña. Orilla norte de la playa de Cí-cero en el canal de Hano.
Distrito marítimo: Laredo.

Peticionario: Don Damián López Ansorena.
Aprovechamiento: Parque ostrícola.
Extensión: Una parcela de 100 x 30 m. = 3.000 m².
Situación: Ría de Santoña. Orilla norte de la playa de Cí-cero en el canal de Hano.
Distrito marítimo: Laredo.

Peticionario: Don José María del Val Barrero.
Aprovechamiento: Parque ostrícola.
Extensión: Una parcela de 100 x 30 m. = 3.000 m².
Situación: Ría de Santoña. Orilla norte de la playa de Cí-cero en el canal de Hano.
Distrito marítimo: Laredo.

Peticionario: Don Luis del Val Barrero.
Aprovechamiento: Parque ostrícola.
Extensión: Una parcela de 100 x 30 m. = 3.000 m².
Situación: Ría de Santoña. Orilla norte de la playa de Cí-cero en el canal de Hano.
Distrito marítimo: Laredo.

Peticionario: Don Eloy de Llanos García.
Aprovechamiento: Parque ostrícola.
Extensión: Una parcela de 100 x 30 m. = 3.000 m².
Situación: Ría de Santoña. Orilla norte de la playa de Cí-cero en el canal de Hano.
Distrito marítimo: Laredo.

Peticionario: Doña María Dolores Ruano del Campo.
Aprovechamiento: Parque ostrícola.
Extensión: Una parcela de 100 x 30 m. = 3.000 m².
Situación: Ría de Santoña. Orilla norte de la playa de Cí-cero en el canal de Hano.
Distrito marítimo: Laredo.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1963:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,773	59,953
1 Dólar canadiense	55,364	55,530
1 Franco francés nuevo	12,197	12,233
1 Libra esterlina	167,173	167,576
1 Franco suizo	13,852	13,893
100 Francos belgas	120,032	120,393
1 Marco alemán	15,044	15,089
100 Liras italianas	9,603	9,631
1 Florin holandés	16,597	16,646
1 Corona sueca	11,507	11,541
1 Corona danesa	8,664	8,690
1 Corona noruega	8,253	8,378
1 Marco finlandés	18,592	18,647
100 Cheques austriacos	231,439	232,135
100 Escudos portugueses	208,471	209,098

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DECRETO 3489/1963, de 5 de diciembre, por el que se autoriza al Ministerio de Información y Turismo a contratar mediante concurso, entre firmas nacionales y extranjeras, la realización de una campaña de publicidad y propaganda de la Exposición Nacional de Recursos Turísticos, que se celebrará en París en el mes de enero de 1964.

Entre los medios más eficaces de atracción turística figuran las exposiciones, ferias o festivales; y previsto el montaje de la Exposición Nacional de Recursos Turísticos Españoles (EX-FOTUR) en París en enero del próximo año, resulta necesaria